



INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

Todas las personas con síntomas de infección respiratoria (tos, fiebre o dificultad respiratoria) son posibles casos compatibles con el COVID-19.

A continuación, se detallan en el siguiente documento las medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

1. REQUISITOS GENERALES PARA PODER PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD

Los participantes en las actividades deberán cumplir con los siguientes requisitos, con el fin de preservar la salud del grupo:

- **Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19** (fiebre, tos dificultad respiratoria, malestar, diarrea) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- **No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19** en los 14 días anteriores al inicio de la actividad.
- **Calendario vacunal actualizado** (exceptuando vacunaciones pospuestas por el período de confinamiento). En el caso de niños/as no vacunados o niños/as con el calendario pendiente de actualización, deberá garantizarse un intervalo mínimo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad.
- **En niños/as o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades**, dado que son población de mayor riesgo frente al Covid-19.
- **Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los/as niños/as deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible.**
- El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.
- Los padres o tutores legales del participante firmarán junto con la hoja de inscripción, una declaración responsable relativa a los requisitos de salud antes mencionados, así como al conocimiento del contexto de pandemia actual y las circunstancias y riesgos que ello comporta.



2. RECOMENDACIONES DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD.

- Será obligatorio el uso de mascarillas, para mayores de 6 años, en espacios al aire libre, y en cualquier espacio cerrado, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos de 2 metros.
- Tanto los/as monitores/as como los/as participantes se asegurarán de llevar siempre una mascarilla limpia, para su uso.
 - o Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - o Cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo, a continuación, a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos se empleará la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - o Cumplir con todas las medidas de prevención que indique la coordinación de la actividad.
- Mantener la distancia interpersonal mínima de 2 metros.
 - o Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
 - o Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Especialmente después de toser o estornudar, de tocar superficies potencialmente contaminadas y al inicio y al final de cada actividad. En caso de manga corta se recomienda el lavado de antebrazos.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal (especialmente, los pañuelos desechables) de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.
- En caso de notar síntomas, se deberá avisar a la coordinación de la actividad.

2.1 RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN AL ACUDIR CON LOS/AS PARTICIPANTES AL CENTRO

- Siempre que se pueda, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen **la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros**. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Si vas al trabajo **andando, en bicicleta o moto**. Guarda la distancia interpersonal cuando vayas caminando por la calle, usando la mascarilla higiénica.
- Si te tienes que **desplazar en un tu coche**, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- Tanto si coges **un taxi o un VTC o si viajas en transporte público**, autobús, metro o tren guarda la distancia interpersonal con tus compañeros de viaje. Es obligatorio usar mascarilla.



3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE LA ACTIVIDAD PARA LA PREVENCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PARA LOS PARTICIPANTES

En cada actividad existirán, responsables de seguridad e higiene cuyas funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento y en los protocolos aplicables.
- Informar e involucrar a las familias y a los participantes en esta materia.

Con carácter general, se reforzarán los mensajes y cartelería recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene que se relacionan a continuación:

3.1 MEDIDAS A LA ENTRADA DEL CENTRO

A la entrada del recinto escolar, las familias deberán cumplir con las siguientes medidas:

- Mantener siempre la **distancia de seguridad**, especialmente durante la espera en fila. Habrá marcas en el suelo para marcar la distancia interpersonal de seguridad de 2 metros.
- Las familias en la medida de lo posible no entrarán dentro del recinto escolar. Serán las personas destinadas a ello, quienes acompañarán a los/as participantes con su monitor/as y grupo de aula.
- Cuando un/a participante no esté preparado/a para entrar al centro (por rabieta, por lloros...) esperará en el lugar destinado a ello. El área estará debidamente señalizada con cartelería.
- Sabemos que hace mucho calor, agradecemos tu paciencia.

A la entrada del recinto escolar, los/as participantes se encontrarán con un puesto de higiene, debidamente señalizado, con material higiénico para proceder con las siguientes medidas:

Comprobación de síntomas.

- **En la llegada de los participantes y monitores/as a la actividad se hará una comprobación de la temperatura corporal con un termómetro frontal.**
- Se **registrarán las tomas de temperatura corporal** de todos los/as participantes y monitores/as en un documento "*documento de registro de temperatura*" que deberá estar a disposición de las autoridades competentes para su control, en su caso.
- **En el caso de que la temperatura supere los 37,3°C no será permitida la entrada a la actividad.** Se pondrá en marcha el "*Protocolo de prevención por contagio y detección de síntomas de la Covid-19. Anexo 1. Exclusión de la actividad por superar la temperatura corporal de 37,3°*".



- Se limpiarán las manos de los/las participantes con gel desinfectante.
- Se desinfectará el calzado y las pertenencias con un spray para dicho uso. Es recomendable que cada participante traiga un par de zapatos para uso exclusivo de la actividad.
- Estará marcado con flechas en el suelo, cuerdas u otros elementos identificativos en función de cada centro, el flujo de entradas y salidas por colores. Verde para las entradas y rojas para las salidas con el objetivo de facilitar a los/as participantes los trasladados a baños, gimnasio, comedor...
- En caso de que una familia asista a la actividad con un/a participante de infantil y otro/a de primaria deberá acompañar a cada participante a su puerta de entrada, teniendo que seguir nuevamente las indicaciones para la entrada al centro.
- Se delimitarán claramente las zonas de la actividad: espacio de cada grupo, espacio de actividades, espacios comunes con elementos para dicho fin (cartelería, cuerdas, conos...)

3.2 MEDIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- La coordinación y el auxiliar de enfermería serán los responsables de seguridad e higiene de la actividad y estarán formados e informados en las medidas de protección e higiene desarrolladas en este documento.
- **Se evitarán aglomeraciones.** Por tanto, las ratios de los/as participantes en el aula, se han realizado en base a la "Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia Covid-19" que marca que un aula no superará 10 participantes incluido el/la monitor/a.
 - o Por tanto, las ratios que establece la Fuenlicolonia serán en infantil de 9 participantes incluyendo monitores/as y en primaria serán de 10 participantes incluyendo monitores/as.
- En la medida de lo posible **los grupos serán individuales evitando el contacto con otros participantes**, en el caso de que no sea posible, como en el horario de desayuno y comedor se mantendrá la distancia de seguridad. Tanto para los/as monitores/as y los/as participantes será obligatorio el uso de mascarilla.
- Las **actividades y talleres están diseñadas** para minimizar el riesgo de contagio y están recogidas en el documento: "*Plan de adecuación de las actividades a la Covid-19 y medidas en la metodología organizativa y educativa de las Fuenlicolonias*".
- El personal de limpieza acudirá al centro antes del comienzo de la actividad y durante la misma para hacer refuerzo de zonas comunes como baños, pomos de las puertas, las barandillas de las escaleras... evitando dejar zonas húmedas.



- Será necesario ventilar las instalaciones interiores 3 veces al día un mínimo de 10 minutos por ventilación evitando la presencia de obstáculos que la dificulten o eviten.
- Cada aula o espacio de desarrollo de actividades contará con un bote de gel hidroalcohólico, spray desinfectante y toallas de papel desechables junto con una papelera de pedal, para realizar la desinfección de los elementos utilizados antes y después de casa uso.
- Se entrenará a los/as participantes en la técnica del lavado de manos efectivo. Además, con el objetivo de que los/as participantes normalicen la convivencia con la Covid-19, junto a sus monitores/as se involucrarán en las tareas de desinfección de sus puestos y de los materiales que utilicen. De este modo promovemos una sana educación en valores.
- Las botellas de agua deberán estar identificadas con el nombre del/la participante. Será el/la monitor/a de su grupo el responsable de llenar las botellas, con el objetivo de minorizar la contaminación cruzadas entre participantes.
- Con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio se deberá traer todos los elementos de los participantes (mochilas, ropas de cambio, neceser...) identificados con su nombre.
- En cada aula estará designado e identificado una zona para guardar las pertenencias de cada participante con distancia de 2 metros de distancia entre pertenencias.
- Tanto la ropa de los/as monitores/as como la de los/as participantes deberá ser lavada con anterioridad y después de la actividad a alta temperatura (superior a 60º)
- Las toallas para las actividades de agua deberán traerse cada día de casa y serán lavadas con anterioridad a la actividad a alta temperatura (superior a 60º).
- Cada grupo estará separado por zonas para evitar juntarse con otros grupos de aula. Cada zona estará identificada y delimitada con elementos para dicho fin (cartelería, cuerdas, conos...)
- El almuerzo se realizará en el patio para evitar comer en el aula. Cada grupo estará ubicado en una zona destinada a la misma, evitando el contacto con otros/as participantes de otros grupos.
- Los/as participantes evitarán en la medida de lo posible estar en contacto con los/as monitores y participantes de otros grupos. Será la coordinación y los/as responsables de higiene y prevención quienes podrán tener contacto con todos los/as participantes de la Fuenlicolonia. Cuando sea así, deberán seguir las indicaciones de higiene y prevención para el cambio de grupos (lavarse las manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico, desinfectarse con aerosol la ropa y la suela de los zapatos.)



3.3 MEDIDAS PARA LA SALIDA DE LA ACTIVIDAD

Con el objetivo de evitar aglomeraciones y agilizar la salida de los/as participantes de la actividad, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Habrá cartelería informativa con las pautas a tener en cuenta:
 - o Mantener siempre la **distancia de seguridad**, especialmente durante la espera en fila. Habrá marcas en el suelo para marcar la distancia interpersonal de seguridad de 2 metros.
 - o Las familias en la medida de lo posible no entrarán dentro del recinto escolar. Serán las personas destinadas a ello, quienes acompañarán a los/as participantes a la salida.
 - o Las familias deberán tener preparado la tarjeta de autorización de recogida del/la participante y su DNI para agilizar la identificación.
- Habrá dos puertas de salidas independientes, destinadas para los/as participantes de infantil y otra para los/as participantes primaria.
 - o En el caso de que una familia tenga que recoger a un/a participante de infantil y otro/a de primaria deberá recoger a cada participante por su puerta de salida, teniendo que seguir nuevamente las indicaciones.
 - o Sabemos que hace mucho calor, agradecemos tu paciencia.
- Los turnos de salida serán escalonados con el objetivo de evitar aglomeraciones.



INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE HAN SIDO BASE PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROTOCOLO:

- Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, en la que recoge un conjunto de normas adaptadas a la situación de emergencia sanitaria para asegurar la continuidad del curso escolar 2019-2020.
- Las medidas de higiene y prevención exigibles en los centros y servicios educativos en la Fase 1 serán las recogidas en la Orden SDN/339/2020, de 9 de mayo.
- 6 de la Orden SND/339/2020 9 de mayo, de la Consejería de Sanidad, en la que recoge las medidas de higiene exigibles a las actividades previstas en esta orden.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria. 10 abril 2019.
- Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia COVID-19.

<https://www.comunidad.madrid/noticias/2020/06/11/publicamos-guia-organizacion-actividades-ocio-tiempo-libre-covid-19>

- ¿Qué hacer con la limpieza de superficies? Disponible en:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/COVID19_SupervivenciaDelVirus_200410.pdf

- Buenas prácticas en los centros de trabajo: medidas para la prevención de contagios del COVID-19 (actualización 11 de abril). Disponible en:
<https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/GUIA110420172227802.pdf>



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Área de Ciudad Viva
Concejalía de Juventud
e Infancia

